

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.197NEC de fecha lunes 6 de diciembre de 2010
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0723

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la **Dra. Nila Heredia Miranda, Ministra de Salud y Deportes**, se ausentó del país, en misión oficial, los días 18 y 19 octubre de 2010, a la ciudad de Lima – República del Perú, a objeto de organizar la documentación que el señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Dn. Juan Evo Morales Ayma firmó en el Puerto de Ilo – República del Perú, conjuntamente el Presidente de la República del Perú, Dn. Alán García Pérez.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE SALUD Y DEPORTES**, al ciudadano **ROBERTO IVÁN AGUILAR GÓMEZ, Ministro de Educación**, mientras duró la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.